Agencia de Renovación
del Territorio

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART

CERTIFICA:

Que la Subdirecion de Infraestructura y Habitat, necesita contratar personal para desarrollar un (1) contrato en Bogotá_D.C., con el siguiente objeto: "*El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales a la subdirección de infraestructura y hábitat para apoyar técnicamente la supervisión de los contratos y o convenios así como el seguimiento estructuración revisión y ajustes de proyectos estructurados y ejecución de las iniciativas contenidas en los Planes de Acción para la Transformación Territorial - PATR, así como también el acompañamiento a las entidades territoriales en la implementación de las estrategias PDET.*".

Que la Subdirecion de Infraestructura y Habitat solicito el perfil: Título Profesional en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: INGENIERÍA CIVIL o ARQUITECTURA.

Que una vez revisadas las áreas del conocimiento relacionadas en la solicitud, estas se encuentran en la planta de personal, pero no son suficiente para poder desarrollar la actividad indicada en el objeto de la contratación.

Que esta certificación se emite dentro de los parámetros contemplados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y en concordancia con el artículo 3 del Decreto 199 de 2024 Contratación de Personal para la Prestación de Servicio Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).

ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO
Secretaria General

Revisó: Luis Fernando Caicedo
Elaboró: Carolina Ávila